



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00126407- -UNC-ME#FD - Jure Ramos Presenta TESIS DOCTORAL - Designación Tribunal de Tesis

VISTO:

El Expediente N° EX-2024-00126407- -UNC-ME#FD - Jure Ramos Presenta TESIS DOCTORAL, por el cual la abogada María Solange Jure Ramos presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**DIRECTOR SUPLENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCD 04/99).

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la abogada María Solange Jure Ramos titulada “**DIRECTOR SUPLENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**”, a la Profesora Doctora Gabriel Calcaterra y a los Profesores Doctores José Fernando Marquez y Carlos Molina Sandoval.

Art. 2°: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

